

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
ESCUELA EXTRAORDINARIA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
PEDAGÓGICA (EFCAP)



“Valores culturales en el desarrollo de la comprensión lectora”

Trabajo monográfico para obtener el título profesional de Licenciada en Educación;
Especialidad: Educación Primaria

Modalidad: Examen de suficiencia profesional

AUTORA:

Bach. Rodríguez Luján, Carmen Rosa

ASESOR:

Mg. Yupanqui Acosta, Artemio

Código ORCID.:0000-0002-0354-2214


NUEVO CHIMBOTE – Perú

2022

HOJA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR

La presente monografía titulada “**VALORES CULTURALES EN EL DESARROLLO DE LA COMPRESION LECTORA**”, se ha efectuado según el reglamento para obtener el título profesional de Licenciado en Educación, mediante la modalidad de Suficiencia Profesional por tal motivo firmo el trabajo monográfico en calidad de asesor.

Nuevo Chimbote, diciembre del 2022



Mg. YUPANQUI ACOSTA, Artemio


ASESOR

DNI: 32809081

Código ORCID.:0000-0002-0354-2214

HOJA DE CONFORMIDAD DEL JURADO EVALUADOR

Terminada la sustentación de la monografía titulada “**VALORES CULTURALES EN EL DESARROLLO DE LA COMPRESION LECTORA**”, se considera aprobado a la Bachiller Carmen Rosa Rodríguez Lujan, dejando constancia de ello el jurado integrado por:



.....
Dra. ALEGRE JARA, Maribel Enaida

PRESIDENTA

DNI:32959163

Código ORCID.:0000-0002-9257-7362

.....
Dr. ZVALETA CABRERA, Juan Benito
INTEGRANTE

DNI:17913120

Código ORCID.:0000-0002-4528-6407

.....
Mg. YUPANQUI ACOSTA, Artemio
INTEGRANTE

DNI:32809081

Código ORCID.:0000-0002-0354-2214



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
Escuela Extraordinaria de Formación y Capacitación Pedagógica
- EFCAP -

ACTA DE CALIFICACIÓN DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Siendo las 8:30 a. m. del día martes 27 de diciembre del 2022 se instaló en el Aula Multimedia de la Facultad de Educación y Humanidades, el Jurado Evaluador designado mediante Resolución N° 752-2022-UNS-CFEH integrado por los docentes:

- Dra. Maribel Alegre Jara (Presidenta)
- Dr. Juan Benito Zavaleta Cabrera (Integrante)
- Mg. Artemio Yupanqui Acosta (Integrante); para procesar el Examen de Suficiencia Profesional del (la) Bachiller en Educación detallado(a) a continuación, con la finalidad de Optar el Título Profesional de Licenciado(a) en Educación, especialidad: Educación Primaria. Terminado el Examen Escrito, el (la) bachiller obtuvo los siguientes resultados:

APELLIDOS Y NOMBRES	NOTA	CONDICIÓN
RODRÍGUEZ LUJÁN CARMEN ROSA	14	APROBADA

Por lo que según el Art. 62° del Reglamento General para obtener el Grado Académico de Bachiller y el Título Profesional de la UNS (Resolución N° 471-2002-CU-R-UNS), quedó expedito(a) para la sustentación de la Monografía.

Terminada la sustentación de la Monografía el(la) bachiller respondió a las preguntas formuladas por los miembros del Jurado Evaluador, obteniendo la **NOTA: CATORCE (14)**.

Concluido el proceso del Examen de Suficiencia Profesional, se obtuvo el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRES	EXAMEN ESCRITO	SUSTENT. MONOGRAF.	PROM.	CONDICIÓN
RODRÍGUEZ LUJÁN CARMEN ROSA	14	14	14	APROBADO

Siendo las 12:00 m. del mismo día, se dio por terminado el proceso del Examen de Suficiencia Profesional, firmando en señal de conformidad el presente jurado.

Nuevo Chimbote, 27 de diciembre de 2022

.....
DRA. MARIBEL ALEGRE JARA
Presidenta

.....
DR. JUAN BENITO ZA VALETA CABRERA
Integrante

.....
MG. ARTEMIO YUPANQUI ACOSTA
Integrante

DEDICATORIA

Primeramente, a Jehová Dios, quien ilumina mi camino, a mis hijos que son el motor y motivo, por su comprensión, pero más que nada por su amor.

A Mardonio por haberme apoyado en todo momento, por el ejemplo de perseverancia que lo caracterizaban, por la motivación constante que permitió que llegara hasta este punto que, aunque no se lo dije en su debido momento fue quien infundió en mí el nunca rendirme.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, doy gracias a Dios por brindarme fortaleza en los momentos difíciles y por la oportunidad de poder terminar este trabajo monográfico.

A mis hijos, Kamila y Marlon por su cariño y comprensión, por su apoyo en tiempos difíciles y brindarme la dicha de ser parte de mi vida.

A mi asesor Artemio Yupanqui Acosta, por brindarme su apoyo y orientaciones para la elaboración de este trabajo monográfico.

INDICE

DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
RESUMEN.....	ix
INTRODUCCIÓN	10
I. LA TEORÍA DE LA CULTURA	12
1.1. Teoría de la cultura	12
II. LA TEORIA DE LOS VALORES	17
2.1. Definición de los valores.....	17
2.2. Dimensiones de los valores.....	21
2.3. Importancia de los valores.....	21
2.4. Los valores y la sociedad	22
2.5. Tipos de valores	23
2.6. Los valores y la educación	23
2.7. Los valores culturales.....	24
III. LA TEORIA DE LA COMPRESIÓN LECTORA	27
3.1. Definición de la comprensión lectora.....	27
3.2. Dimensiones de la comprensión lectora.....	27
3.3. Tipos de comprensión lectora	29
3.4. Importancia y efectos de la comprensión lectora	30
IV. INCIDENCIA DE LOS VALORES EN EL DESARROLLO DE LA COMPRESIÓN LECTORA.....	31
4.1. Como se relacionan los valores culturales con la comprensión lectora	31

4.2. Tipo de relación de los valores culturales con la comprensión lectora	
.....	33
V. CONCLUSIONES	35
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	36

RESUMEN

El presente trabajo monográfico “Valores culturales en el desarrollo de la comprensión lectora” contiene una descripción detallada de la influencia de estos valores en los estudiantes a la hora de leer y comprender un texto. Es evidente que la relación de estas dos variables es de gran importancia ya que estas pueden influir en el aprendizaje del estudiante y su desarrollo en la comprensión lectora.

El trabajo monográfico se ha estructurado en seis capítulos: Capítulo I, en dónde se ha dedicado al análisis de la teoría de la cultura. En el Capítulo II, se describe la definición y dimensiones de los valores, análisis de la importancia del concepto, análisis de los valores en la sociedad, cuáles son, cómo se presentan y como estos operan en la realidad. En el Capítulo III está dedicado al análisis de la comprensión lectora, las dimensiones, tipos y efectos en el aprendizaje. En el Capítulo IV se hace un análisis teórico de la incidencia de los valores culturales en el desarrollo de la comprensión lectora a partir de las investigaciones y hallazgos más relevantes efectuados en los últimos diez años, se establecen las relaciones de los valores con la comprensión lectora y se indican los tipos de estas relaciones. El Capítulo V contiene las conclusiones que se han podido establecer producto del análisis efectuado, y finalmente el Capítulo VI se presenta las referencias bibliográficas utilizadas en el estudio.

La autora.

PALABRAS CLAVES: Valores culturales, comprensión lectora, influencia, análisis, aprendizaje.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo monográfico cuyo título es “Los valores culturales en el desarrollo de la comprensión lectora”. Se ha planteado como objetivo efectuar un análisis exhaustivo sobre dos temas específicos cuya importancia en el desarrollo de la sociedad es prioritario, básico y fundamental estos son los valores culturales y la comprensión lectora. En tal sentido se ha considerado dos aspectos o niveles de análisis el primer lugar las teorías desarrolladas por los autores que fundamentan el marco conceptual de ambas variables para su entendimiento, y aplicación de los mismos en el comportamiento diario de las sociedades. En segundo lugar, los resultados más recientes de investigaciones en la materia, que han permitido considerar los nuevos logros y avances que se han producido en los últimos diez años. Para finalmente establecer una relación tanto conceptual como material de los valores culturales y la comprensión lectora a fin de determinar teóricamente como puede la primera variable incidir o influir en la segunda. Aspecto que es vital conocer para establecer hipótesis de trabajo hacia futuras investigaciones que permitan probar en la práctica una relación estrecha entre las variables, que nos lleve a establecer estrategias y tácticas educativas a fin de mejorar los niveles de comprensión lectora en los educandos de manera técnica y eficaz.

Es por esta razón que el presente estudio monográfico, se ha estructurado en capítulos y subtítulos tales, como: Capítulo I en dónde se ha dedicado al análisis crítico de la teoría de la cultura, en el Capítulo II se habla sobre la teoría de los valores, considerando la definición de los valores, las dimensiones que nos permitan evaluar su nivel de observación y valoración; además se ha hecho un análisis de la importancia del concepto, así mismo se ha efectuado el análisis

de los valores en la sociedad, cuáles son y cómo se presentan, así como estos operan en la realidad. El Capítulo III está dedicado al análisis de la comprensión lectora, las dimensiones, tipos y efectos en el aprendizaje. En el Capítulo IV se hace también un análisis teórico de la incidencia de los valores culturales en el desarrollo de la comprensión lectora a partir de las investigaciones y hallazgos más relevantes efectuados por las investigaciones en los últimos diez años, se establecen las relaciones de los valores con la comprensión lectora y se indican los tipos de estas relaciones. En el Capítulo V se han formulado las conclusiones que se han podido establecer producto del análisis efectuado y finalmente el Capítulo VI se presentan las referencias utilizadas en el estudio; por tal razón se ha definido las variables, se han considerado sus dimensiones y formas de lograr una medición de sus niveles, tipos, importancia y efectos de comprensión lectora.

Por todo lo indicado ponemos a disposición de los docentes y personas interesadas en la presente monografía para su lectura, revisión y formulación de las sabias recomendaciones que sean necesarias para su mejora.

I. LA TEORIA DE LA CULTURA

1.1. Definición de la cultura

El término cultura proviene etimológicamente del término en latín “cultūral”. Douglas (2001) lo considera un término *polisémico*, pues convergen diferentes acepciones bajo la misma palabra, por ejemplo, dos autores importantes en el año 1952, Kroeber y Kluckhohn, hicieron un estudio de recopilación de conceptos y definiciones del término cultura y pudieron encontrar 164 definiciones, a este hallazgo lo enriquecieron, mediante un análisis crítico con el fin de establecer una clasificación basados en conceptos y reseñas logrando alcanzar 250 acepciones distintas del término.

Por otro lado, Douglas (2001) manifiesta que cotidianamente en la sociedad el término es empleado y aplicado bajo dos conceptos fundamentalmente, el primero centrado en la apreciación o percepción del arte, la belleza y el humanismo, es decir, el conjunto de manifestaciones del hombre a través de la pintura, la actuación, canción y otras manifestaciones. En segundo lugar, el término cultura es considerado como el conjunto de saberes o conocimientos, creencias, manifestaciones o pautas conductuales, incluido los instrumentos y herramientas que se usan para manifestar sentimientos y pensamientos, comunicarse, así como resolver problemas y necesidades de un grupo social, cuyas características los distinguen.

No obstante, el término cultura ha tenido una evolución e incluso se ha ido transformado a través del tiempo. Por ejemplo surge en Europa entre los

siglos XVIII y XIX, y era entendido como un proceso de mejoras en las condiciones tecnológicas que el hombre empleaba para efectuar sus tareas relacionadas con la agricultura o horticultura; para que a fines del siglo XIX, el termino era considerado como una forma de mejoramiento o refinamiento de las personas en cuanto a sus características individuales o comportamentales que se conseguía a través de la educación; para finalmente verse como un proceso que conducía al logro de aspiraciones o ideales de tipo grupal que configuraban los ideales nacionales.

Finalmente, casi al culminar el siglo XIX, el termino fue entendido por el sociólogo alemán Goerg Simmel como un mecanismo de cultivación del individuo por formas externas que han influenciado en el comportamiento del mismo frente a diversos hechos y necesidades (Levine ,1971).

Posteriormente, Levine (1971) nos precisa que el término cultura sufre una modificación en cuanto a su concepto y acepción, pues al aparecer la antropología, el término aparece como el objeto central del estudio de esta disciplina científica; así la antropología americana considera que la cultura son todas y cada una de las manifestaciones humanas externas que no corresponde ni provienen de la genética.

Así la antropología americana considera a la “cultura” bajo dos aspectos de la manifestación o características del hombre; la primera tiene relación con el avance de la capacidad humana para manifestar una clasificación y representación de sus experiencias mediante símbolos y actuar de manera creativa e imaginativa; la segunda es considerada como las formas distintas de vivencias y convivencia que tiene el hombre en

diferentes partes del mundo, clasificando y representando sus experiencias con distintos símbolos creativos, para actuar en razón a su creatividad e imaginación en función al mundo que lo rodea (Levine 1971).

Zabalgotia (2011) nos señala que después de la segunda guerra mundial el término cultura tomo relevancia y vital importancia, pues al surgir disciplinas científicas de las manifestaciones humanas como la psicología y sociología, e incluso aparece una ciencia dedicada al estudio del trabajo humano de manera individual y colectivo, la ciencia administrativa y gerencial.

Como vemos el término “cultura” ha ido evolucionando según el avance científico y la aparición de disciplinas de la ciencia, pues cada una de estas ciencias cuyo objeto de estudio es el ser humano y sus manifestaciones han ido adecuando el término a sus concepciones y apreciaciones técnicas y científicas; así por ejemplo la etología, ha considerado a la cultura como las costumbres, hábitos, actividades y comportamientos de la especie humana que se trasmite de generación en generación.

Finalmente, vamos analizar dos definiciones muy importantes que se han dado por dos instituciones de carácter universal y científico; la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) quien, en razón a la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, indica que:

La cultura debe ser entendida como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que

caracterizan una sociedad o a un grupo social y que abarca además de las artes y las letras, los modos de vida, la manera de vivir juntos, sus sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (UNESCO, 2001, p. 9).

Y en segundo lugar la definición del famoso científico culturalista Tylor (1995) formula la definición de cultura de mayor aceptación considerando a la cultura como:

Aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres, y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre. La situación de la cultura en las diversas sociedades de la especie humana, en la medida en que puede ser investigada según principios generales, es un objeto apto para el estudio de las leyes del pensamiento y la acción del hombre (Tylor 1995, p. 29).

Como se puede observar las definiciones consideradas, presentan similitudes, pues ambas se refieren a un conjunto de rasgos característicos de manifestaciones humanas. Sin embargo, la UNESCO, va más allá de las manifestaciones observables físicamente, pues habla de tres aspectos importantes las manifestaciones espirituales, valores y emociones afectivas, además considera como rasgos distintivos que caracterizan a una sociedad o grupo de seres humanos socialmente organizados. Mientras que Tylor, considera a la cultura como un todo complejo y considera el conocimiento y las capacidades adquiridas por el hombre, pero además establece una condición para ser considerada

como tal, es que puedan ser objeto de estudio o investigación o estén bajo el escrutinio de las leyes de la ciencia. Este último aspecto definitivamente establece un límite al término y de hecho limita su entendimiento y comprensión, pues toda manifestación humana que el hombre por su capacidad limitada como ser imperfecto no pueda estudiar no podría ser considerada como cultura, ello definitivamente no es consonante con la realidad que conocemos, en consecuencia, consideramos que una definición amplia y debería ser de la siguiente manera.

La UNESCO (2001) precisa la cultura es toda manifestación humana que expresa, conocimiento, emociones, espiritualidad religiosa, valores, arte, moral, costumbres y hábitos que se constituyen como rasgos distintivos capaces de caracterizar a un grupo humano, en su modo de vivir y convivir bajo una determinada y distinguida clasificación o denominación

Esta definición consideramos que es la más cercana a la realidad y que en este trabajo se usará para relacionarla con la segunda variable del estudio.

II. LA TEORIA DE LOS VALORES

2.1. Definición de los valores

Otro aspecto importante sujeto al análisis en el presente trabajo son los “valores”, esta expresión, en realidad ha despertado a través del tiempo un genuino interés entre los filósofos, sociólogos y antropólogos, así como a religiosos. Es que existe todo un debate en cuanto a su naturaleza, en primer lugar, la gran discusión es sobre si el valor radica en el sujeto o en el objeto, en segundo lugar, si el valor es innato o es adquirido, y finalmente si el valor existe o es una ilusión; desarrollemos cada uno de los interrogantes que se han generado en torno a cada tema del debate.

En primer lugar, responderemos la interrogante ¿El valor es objetivo o subjetivo? Ello demanda entender el significado del valor para ello vamos a considerar algunas definiciones desde el punto de vista axiológico hasta el punto de vista funcional.

Veamos el primer aspecto sostenido por Ortega y Gil (1996), el valor es considerado como una cualidad. En eso estamos todos de acuerdo, sin embargo, esta cualidad es objetiva o es subjetiva, es decir radica en la cualidad de objeto o en los criterios de valoración del sujeto respecto al objeto.

Desde el punto de vista objetivo, Ortega y Gil (1996), sostiene que estos presentan características propias que en algunos casos son naturales y en otros casos son obra del hombre, no obstante los criterios de valoración no son por parte del objeto sino del sujeto, pues las personas son quienes valoran las características o cualidades tanto de objetos como de los

sujetos, en consecuencia, si bien es cierto las cualidades radican en el objeto pudiendo ser estas naturales innatas o adquiridas por transformación o cultivo de las mismas a través del tiempo, todo ello no podría ser apreciado sino por un sujeto que expresa la valoración según sus cultura o formación, por tanto, las características no podrán cambiar, lo que podría cambiar sería los criterios de valoración, esto indica que lo que podría ser valorado positivamente por una persona, podría ser valorado negativamente por otra persona. Por ello García, (1992) manifiesta que.

“Puesto que los valores no son cosas, ni elementos de las cosas, entonces los valores son impresiones subjetivas de agrado o desagrado, lo que nos producen a nosotros y que nosotros proyectamos sobre las cosas. Se ha acudido entonces al mecanismo de la proyección sentimental; se ha acudido al mecanismo de una objetivación, y se ha dicho: esas impresiones gratas o ingratas, que las cosas nos producen, nosotros las arrancamos de nuestro yo subjetivo y las proyectamos y objetivamos en las cosas mismas y decimos que las cosas mismas son buenas o malas, o santas o profanas (pág. 267).

Vemos que el autor considera la valoración subjetiva de manera independiente del objeto, a pesar de considerar que las características pueden radicar en los objetos, pero como es una apreciación personal de agrado o desagrado esto puede variar, según la cultura, formación o conocimiento del sujeto. Finalmente queda claro que el valor está en relación de la valoración del sujeto respecto a las cualidades del objeto.

Considerando el segundo nivel del debate tenemos que sostener si el valor es innato o es adquirido. García (1992) sostiene que habiendo desarrollado la primera parte de este aspecto tenemos que el criterio valorativo lo hace el hombre y que este juzga según su conocimiento, costumbres y hábitos y creencias. Agrega el autor que si así fuera el valor sería adquirido, no obstante el criterio de lo bueno o lo malo no es algo que tenga que ser totalmente aprendido, lo que pasa es que, este criterio de valoración no es individual e independiente dado que todo tipo de valoración trae consigo un efecto y este efecto puede ser bueno e incluso excelente, pero puede ser totalmente negativo y muy perjudicial, la importancia de este aspecto radica que el efecto muchas veces y en la mayoría de los casos no lo sufre la persona que expresa el juicio de valoración sino también personas que los rodean; por ejemplo si alguien no valora la honradez y por el contrario hurta, como consecuencia puede ir a la cárcel, pero no solo lo afectará al infractor sino también a su familia o personas que la rodean.

Por eso, el ser humano sostiene cosas que le son innatas, como la capacidad de entender lo bueno y lo malo, por ejemplo, la Biblia “La palabra de Dios” en Romanos 2:14 dice “Porque, cuando la gente de las naciones, que no tienen ley, cumplen por naturaleza las cosas de la ley, ellos, aunque no tienen ley, son una ley para sí mismos”(Traducción del Nuevo Mundo 2019), este versículo expresa la convicción de que los valores y el entendimiento de lo bueno y lo malo son innatos, pues los antiguos cristianos (primer siglo), consideraban que el conocimiento de lo bueno y lo malo venían con la persona al nacer. Sin embargo, ello puede

mejorarse y cultivarse para lograr un mejor comportamiento y ello si dependerá de cómo considera la valoración de las cualidades para tomarlas como valores de consideración estricta.

Finalmente, podemos indicar que los valores relacionados con la valoración axiológica de lo bueno y lo malo son innatos, sin embargo, se pueden aprender otro tipo de criterios de valoración que mejore la conducta humana y existan excelentes relaciones de convivencia en la sociedad.

Los valores han sido expresados como los juicios de valoración de los seres humanos respecto a lo bueno y lo malo, lo que si nos orientamos a hacer lo malo, no estamos valorando las cualidades de buenas costumbre, hábitos y comportamiento, en consecuencia, no practicaríamos buenos valores sino valores negativos, entonces si los valores se pueden practicar entonces serían ilusión o conductas dirigidas por juicios de valoración positivos hacia el cultivo y practica de valores positivos que permitirían reglas de convivencia pacífica y relaciones sociales excelentes. Si ello es así, no se puede afirmar que los valores son inexistentes o ilusión, por el contrario, son normas de coexistencia pacífica y duradera. Ahora que se ha despejado las tres interrogantes de debate ya estamos en condiciones de definir los valores.

Conjunto de características que poseen las cosas o seres humanos y que se agregan a las cualidades físicas y psicológicas, cuyo juicio de valoración puede ser positivo o negativo y es expresado por un sujeto de acuerdo con su conocimiento, costumbres, hábitos y creencias; algunos

valores tienen carácter innatas y otros son aprendidas según la cultura (MEG 2017 p.28).

La definición expresa en líneas arriba, será considerada para el análisis de este trabajo de investigación teórico.

2.2. Dimensiones de los valores.

Considerando la definición del valor expresado en líneas arriba, tendríamos dos dimensiones del valor la primera sería las cualidades objetivas que presentan las personas o las cosas en relación con sus actitudes y comportamientos respecto a las normas de convivencia, costumbres y hábitos que le permitan relaciones pacíficas y duraderas en una sociedad o grupo humano (Atienza & Gracia-Merita 2003).

La segunda dimensión, sería el juicio de valor que dan los sujetos respecto a las cualidades o valores que practican los seres humanos en su relación con los demás (Atienza & Gracia-Merita 2003).

La tercera dimensión sería el carácter social sostenida por Arita (2005) considerando que esta dimensión es prácticamente el resultado de la aplicación de los valores a la convivencia y que todos comparten y experimentan una relación basada en valores, constituyendo un conducto y compartimiento de paz y felicidad social practicando los valores en sus relaciones.

2.3. Importancia de los valores.

Bilbao (2008) menciona que los valores humanos y su práctica, tienen una importancia significativa para la convivencia y la relación entre grupos

sociales, puesto que, de no practicarse, existiría un caos y no podría existir convivencia pacífica, por ejemplo, una persona que tiene bien definidos sus valores personales y que actúa en coherencia con ellos, es una persona que seguramente tiene una buena estabilidad emocional, una buena salud mental y por lo tanto su calidad de vida también es muy buena.

Por el contrario, Gonzales (1996) precisa que una persona que no es coherente con sus propios valores personales es más probable que su bienestar emocional se vea alterado. Todo ello no solo lo afecta individualmente, sino, lo más importante es que su relación con los demás va a ser de total pasividad y convivencia positiva. El cultivo y práctica de los valores humanos es fundamental para la coexistencia pacífica y desarrollo individual y de la sociedad en su conjunto.

2.4. Los valores y la sociedad.

A pesar que los valores, son juicios de valoración de carácter subjetivos respecto a las personas o cosas, estos influyen determinadamente en la existencia y convivencia de las personas. Por su lado la UNESCO (2001) considera que los valores no han existido salvo la sociedad primitiva, pero que en buena cuenta no era una sociedad sino grupos de personas que vivían bajo sus propias reglas individuales y no comunitarias; sociedades que no hayan necesitado de la práctica de valores como normas de convivencia que han respetado y han aplicado permitiendo su crecimiento y desarrollo, desde las sociedades más primitivas hasta las más modernas en las cuales las reglas y normas de convivencia se han hecho más necesarias e indispensables. En ese sentido existe una total relación entre

los valores y el desarrollo de la sociedad, pues aún en pleno siglo XXI, han surgido reglas de convivencia pacífica entre los diferentes países, sin embargo, cuando se tienden a romper todas las relaciones se convierten en un caos y ponen en peligro la existencia de la sociedad en su conjunto, por ello es tan importante que la sociedad sustente su existencia y convivencia en la práctica de los valores de tal manera que se garantice la existencia en la sociedad.

2.5. Tipos de valores

Los valores están en relación a los enfoques en los que nos hemos basado en líneas arriba, así tenemos que, Según Ros, M & Schwartz (1995) presentan los siguientes tipos de valores:

- a) Valores personales, son aquellos valores que cada persona cultiva y aplica y dirige sus conducta y comportamiento personal y en su relación con los demás.
- b) Valores familiares, son los que permite un comportamiento de la familia basado en reglas de convivencia familiar que busca cuidar aspectos de honorabilidad y respeto entre los miembros de la familia.
- c) Valores socioculturales, son los que se establecen y buscan que en un grupo humano existan y se apliquen para tener relaciones de convivencia armoniosa y pacífica con todos los integrantes de una sociedad en su conjunto.

2.6. Los valores y la educación

Balseca (2009) manifiesta que el fin de la educación, es formar personas de bien y capaces de contribuir al crecimiento y desarrollo de la sociedad a

la que pertenecen; sin embargo, el formarlos tiene dos vectores, el primero darles el conocimiento, la tecnología y las habilidades prácticas para cumplir una función productiva dentro de la sociedad. El segundo vector y el más importante es formar seres humanos con valores que los ayude a relacionarse de manera correcta, responsables, ética y moralmente con los demás miembros del grupo o sociedad.

En este sentido, la educación en valores constituye el pilar fundamental de la formación de los seres humanos, es en este sentido, los valores deberían ser el fundamento de toda educación y habiendo formado seres humanos sensibles al cumplimiento de reglas y normas de manera permanente permitirá que cualquier otro conocimiento, también sea valorado y considerado como una herramienta para servir a la sociedad y no servirse de ella. Lo importante es que las personas aprendan a vivir en armonía y con responsabilidad además se debe considerar los valores que ayuden a los alumnos a alcanzar una actitud y conducta basada en valores que le permita moldear una personalidad que contribuya a vivir educadamente en una sociedad pacífica y emprendedora.

2.7. Los valores culturales.

Como hemos vistos, los valores tienen tipos y se ha desarrollado sobre los valores individuales y familiares; ahora corresponde considerar que cosas son los valores culturales. Dado que en el presente estudio tomaremos los valores culturales como la unidad de análisis en esta investigación monográfica, entonces corresponde como afirma Schwartz (1994); "se habla de valores culturales, los cuales reflejan las diferentes estrategias de

regulación de la actividad humana establecida por una sociedad” en ese sentido estamos tratando de los comportamientos, regulados por la determinación del grupo humano respecto la aceptación de lo correcto, bueno y deseable dentro de una comunidad, por ello las acciones emprendidas en el marco de las motivaciones establecidas en el arreglo consentido por la sociedad de manera individual o de grupo, son reforzadas y mejoradas por el endogrupo o por la sociedad misma (Smith & Schwartz 1997).

Por otro lado, Schwartz (1994), en su investigación cuyo título ha sido ¿Existen aspectos universales en la estructura y contenido de los valores humanos? Logra como resultado la propuesta de tres dimensiones bipolares desde la perspectiva cultural de los valores, así considera tres: conservadurismo vs autonomía; jerarquía versus igualitarismo; y dominio vs armonía. (Schwartz 1995). Como se observa, la primera dimensión conservadurismo vs autonomía establece dos sentidos opuestos, en dónde los intereses individuales no son percibidos de manera independiente de los intereses de grupo y de otra manera los que potencian o fortalecen los intereses individuales en contraposición a los de grupo. Siendo los valores culturales de grupo: conformidad, seguridad y tradición; frente a los individuales como: autodirección, hedonismo y estimulación. Es decir, son antagónicos y deben cultivarse en el grupo y lograr que se logre una absoluta diferenciación perceptiva entre los valores culturales individuales y los valores culturales de la sociedad o de grupo, además considerarlos como compatibles, complementarios y no opuestos.

De otro modo, Schwartz, (1994) destaca la dimensión de jerarquía vs. Igualitarismo, tiene que ver con las formas, criterios y decisiones de cómo se efectúan los recursos, el poder y las oportunidades dentro de un grupo social o una sociedad en su conjunto. Frente a esta situación existen comunidades o sociedades jerárquicas en las cuales se centran en enfrascar a los individuos y los intereses grupales o de la sociedad en un conjunto de reglas y obligaciones que deben cumplir sus miembros, bajo pena de ser sancionados por la jerarquía o estructura establecida en la sociedad. Mientras que las culturas igualitarias consideran a todos sus miembros como similares, iguales o semejantes, por tanto, se valora, más la preocupación, el respeto y la colaboración individual en la sociedad o el grupo humano al que pertenece, en contra del individualismo egoísta.

La siguiente dimensión de elementos bipolares como: armonía vs el dominio. En el mundo del dominio también se refiere al sometimiento, adaptación o explotación. Por ello, en las cultura donde se da mayor importancia a estos valores, los individuos o grupos moderan sus intereses a dominar o explotar en todo sentido un individuo o un grupos sobre el conjunto de la sociedad, en consecuencia buscaran dominar el mundo natural, estructural y social, buscando que toda la educación se oriente a buscar personas con capacidades, competencias e intereses que dominen y explotan a otras, con el fin de satisfacer sus necesidades y deseos individuales o de pequeños grupos (Ros, M. & Schwartz S. 1995).

III. LA TEORIA DE LA COMPRESIÓN LECTORA

3.1. Definición de la comprensión lectora

La comprensión lectora puede definirse de muchas maneras y considerando diversos enfoques, sin embargo, en este caso vamos a considerar algunas a continuación tomaremos la definición que hace Camargo et, al (2013) que indica que la comprensión lectora es el primer propósito de toda lectura y “es el resultado de la aplicación de estrategias para entender recordar y encontrar el significado de los que se ha leído” (p. 91). En otras palabras, la comprensión lectora es el efecto del uso de criterios técnicos, metodológicos y estrategias didácticas para hacer que el lector entienda e interprete el significado de los que se ha leído, debiendo ser capaz de utilizar lo comprendido en la explicación de realidades relacionadas, la ejecución de tareas y la solución de problemas prácticos en su vida diaria y en su relación con los demás.

3.2. Dimensiones de la comprensión lectora

Par entender la comprensión lectora se considera las formas como podemos percibir los resultados de la comprensión, en tal sentido usaremos las dimensiones que ha formulado Condemarín (1981) quien indica que existe dos dimensiones, la comprensión cognitiva y la comprensión afectiva; estas dimensiones han sido basadas en la teoría de Barret. Finalmente, se tiene que los clasificadores de estas dimensiones establecidos como niveles son: Los niveles más conocidos y utilizados son comprensión literal, inferencial y crítica. A continuación, se describen las tareas que se deben realizar y alcanzar para medir el nivel de comprensión lectura.

a) Nivel Literal

- Reconocimiento, localización e identificación de elementos.
- Reconocimiento de detalles como nombre, personajes, tiempo entre otros.
- Reconocimiento de las ideas principales.
- Reconocimiento de las ideas secundarias.
- Reconocimiento de las relaciones causa efecto.
- Reconocimiento de los rasgos de los personajes.

Reorganización de la información

- Clasificaciones: Categorizar personajes, objetos, lugares y otros.
- Bosquejos: reproducir de manera esquemática el texto.
- Síntesis: resumir diversas ideas, hechos y otros.

b) Nivel Inferencial

- Inferencia de detalles adicionales que el lector podría haber añadido.
- Inferencia de ideas principales, por ejemplo, la inducción de un significado

c) Nivel Crítico

- Juicio sobre la realidad.
- Juicio sobre la fantasía.
- Juicio de valores

Apreciación lectora

- Inferencias sobre relaciones lógicas: motivos, posibilidades, causas psicológicas y físicas.
- Inferencias específicas al texto sobre relaciones espaciales y temporales, referencias pronominales, ambigüedades en el vocabulario y relaciones entre los elementos de la oración

3.3. Tipos de comprensión lectora

Como estamos viendo existe tipos de comprensión lectora que también podrían ser dimensiones, sin embargo, son las que se pueden observar directamente en el proceso de logros, así lo indica el Ministerio de Educación (2017).

- a) Comprensión lectora literal o reorganización de información. Permite la comprensión global y la obtención de información exacta, como resultado de lo leído.
- b) Comprensión crítica. Permite que el lector logre reflexione sobre el contenido del texto leído.
- c) Comprensión inferencial. Permite que el estudiante logre la interpretación del texto que está leyendo, Esto es posible, si es que usa ideas o información que no está en el texto.
- d) Juicio crítico. Es un nivel de mayor habilidad y es resultado de la comprensión, esto le permite al estudiante formular un juicio sobre lo leído, es decir criticar los acontecido o entendido en la lectura.
- e)preciación lectora. Este nivel de comprensión, es que impulsa al lector a establecer una crítica un juicio sobre lo que ha entendido o comprendido, formulando inferencias respecto a relaciones lógicas

deducibles de la participación de cada elemento que interviene en la lectura, puede establecer inferencialmente también, causas o motivos de los hechos percibidos de la lectura.

3.4. Importancia y efectos de la comprensión lectora

Como podemos deducir de lo indicado hasta ahora, la comprensión lectora, es el aspecto angular en el proceso de enseñanza aprendizaje, no puede haber aprendizaje significativo si no hay comprensión lectora, salvo en los procesos prácticos o empíricos que realiza el sujeto en su vida cotidiana, pero jamás en procesos técnicos de aprendizaje para la superación en el estatus del conocimiento adquirido orientado a la mejora de habilidades, destrezas y más aún conocimientos teóricos que forman personas diferentes con capacidades y competencias.

Por todo ello, la comprensión lectora es importante en todas las ramas del conocimiento humano como dice el Ministerio de Educación (2017). A través de los textos aprendemos nuevos conceptos, establecemos relaciones entre elementos, leemos sobre los pasos de distintos procesos, descubrimos las causas y consecuencias de importantes eventos históricos.

IV. INCIDENCIA DE LOS VALORES EN EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA

4.1. Como se relacionan los valores culturales con la comprensión

Diviño (2015) señala que en toda institución educativa, existen una variedad de niños, quienes traen consigo diversas costumbres, hábitos, conocimientos y formación familiar; en otras palabras, diversos valores respecto a la realidad, pues, como se ha visto en líneas arriba, los valores están influenciados, por todos los factores culturales en las que se vive; la naturaleza, las relaciones comerciales y sociales, establecen patrones de valores que se toman en cuenta a la hora de relacionarse con los demás.

Ahora bien, es importante también tomar en cuenta que los textos y revistas, folletos y otros elementos que se utilizan para la lectura en las instituciones educativas traen consigo relatos, historias, argumentos y otros tipos de textos que manifiestan o expresan valores culturales propios de los autores o de su imaginación, o en el mejor de los casos reflejan los valores culturales en el que se desarrolla la narración, poniendo de manifiesto un sistema de valores propios del acontecimiento en el que se desarrolla la historia o los personajes.

Considerando todo lo explicado, se ha encontrado que la comprensión lectora encuentra límites cuando existe un choque entre los valores culturales del lector y los valores expresados en la lectura; por ejemplo, Rockwell (2001) en su estudio denominado “La lectura como práctica cultural: conceptos para el estudio de los libros escolares” indica que la lectura de los textos obedecen a patrones de lectura aprendidos con

anterioridad y se relacionan con el sistema de valores que ya tiene el lector aprendidos en la familia o el grupo humano con el que convive o se relaciona.

Así mismo Ramírez (2017) respecto a la comprensión lectora manifiesta:

Si nos referimos específicamente a la parte lingüística, se denomina competencia comunicativa a la capacidad de realizar correctamente el proceso de comunicación incluyendo todos sus elementos y siguiendo el orden correcto que el proceso conlleva: usar los conectores adecuados para entender y elaborar e interpretar los diversos eventos comunicativos, teniendo en cuenta no solamente su significado explícito o literal (o sea no se trata solo de lo que se dice, sino también las implicaciones) y el sentido explícito o intencional (que involucra lo que el emisor quiere decir o lo que el destinatario quiere entender) (p. 2).

Todo ello, nos indica que los autores de las comunicaciones escritas no solo comunican formas de pensar sino consigo llevan un sentido y una forma de observar la realidad, lo que conlleva expresar inmerso en la escritores todo un sistema de valores culturales que se transmiten al lector en tal sentido, puede que existe algunos contrarios al pensamiento del lector y más aún se contraponga a su sistema de valores culturales arraigados y en consecuencia el mensaje no sea entendido de la misma manera con la que se quiere comunicar.

De la misma manera Ramírez (2017) confirma este hallazgo cuando indica que “los factores que influyen en la comprensión de la lectura son: el lector,

el texto, los conocimientos previos que la persona posee y las formas que utiliza para realizar dicha acción” (p. 125). Lo que no hace más que reafirmar que juega un rol muy importante los saberes previos del lector, ello indica que el lector no es un ser cuyo pensamiento está en blanco cuando inicia una lectura, por el contrario, lleva consigo todo un sistema de valores culturales aprendidos en la familia o en sus grupos humanos en el que vive y se relaciona.

Finalmente, después de haber leído y analizado los diferentes estudios y teorías expuestas sobre los valores culturales y la comprensión lectora, estamos en condiciones de afirmar que la comprensión lectora puede estar íntimamente relacionada con los valores culturales que posee el lector y en consecuencia lo que podría determinar la incompreensión del mensaje en su totalidad, una comprensión limitas o tergiversación del mensaje reduciendo las posibilidades de aprendizaje significativo.

4.2. Tipo de relación de los valores culturales con la comprensión lectora

Como se ha visto, la comprensión está relacionada con los valores culturales y estos determinan una elevada comprensión lectora si los textos y las lecturas concuerdan con los valores culturales que posee el lector como saberes previos al momento de empezar la lectura de una historia o argumento en un texto.

En segundo lugar, dado esta situación y conociendo que las variables tienen básicamente dos tipos de relación la relación directa o la relación inversa, esto según Gonzales (1999) quiere decir que “la existencia de una relación entre dos variables conlleva que, si la primera cambia, la segunda

lo hará también, sea en sentido positivo o negativo” (p. 192). Sin embargo, si es positiva se trata de una relación directa vale decir que si cambia la variable independiente la variable dependiente también varía; en otras palabras, si cambian los valores culturales, también cambia la comprensión lectora (Milton 2001).

Por otro lado, si la relación es negativa, la variación de la variable es inversa, esto indica que si una variable aumenta la otra disminuye, por ejemplo, si se reducen los valores culturales, aumentará la comprensión lectora y viceversa se hay un incremento en los valores culturales del lector, se reducirá el nivel de comprensión lectora del estudiante.

En consecuencia, podríamos afirmar que los valores culturales tienen una relación inversa con la comprensión lectora, esto indica que, si el alumno tiene todo un sistema de valores culturales y esto se encuentran muy arraigados, entonces toda lectura que se contraponga a estos valores limitará su comprensión lectora significativamente.

V. CONCLUSIONES

Después de haber realizado el análisis de las teorías e investigaciones sobre la materia se ha arribado a las siguientes conclusiones:

- a) Los valores culturales son considerados como un sistema de reglas y normas establecidas por el individuo, la familia, un grupo humano o la sociedad, que valoran y practican en sus relaciones con los demás constituyendo todo un nivel previo de conocimientos aprendidos por el ser humano.
- b) La comprensión lectora es considerada como un resultado producto de un proceso de lectura racional que permite decodificar, interpretar y explicar de manera exacta y precisa un mensaje emitido, conforme al fin y objetivo que el autor del mismo desea transmitir al lector.
- c) Las teorías analizadas nos permiten precisar una relación significativa entre los valores culturales y los niveles de comprensión lectora de dos maneras, la primera es inversa si la lectura no corresponde a sus valores previamente aprendidos, y es directa si los valores culturales del lector concuerdan con los valores expresados en la lectura.
- d) La comprensión lectora será mejor si las lecturas tienen relación con el sistema de valores que posee el alumno; por el contrario, si las lecturas no concuerdan con los valores culturales del lector, la comprensión lectora será menor.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allport, G. W. (1961). *Pattern and growth in personality*. Nueva York: Holt, Rinehart, & Winston.
- Anguas Plata, A. M. (2005). Bienestar subjetivo en México: un enfoque etnopsicológico. En E. L. Garduño, A. B. Salinas & H. M. Rojas (Coords.), *Calidad de vida y bienestar subjetivo en México* (pp. 167-196). México: Plaza y Valdés.
- Aragón, L., & Caicedo, A. (2009). “La enseñanza de estrategias metacognitivas para el mejoramiento de la comprensión lectora. Estado de la cuestión. “*Pensamiento Psicológico*”, 5(12), 125–138.
- Argyle, M. (2001). *The psychology of happiness* (2.a ed.). Nueva York: Routledge.
- Arita, B. (2005). Satisfacción por la vida y teoría homeostática del bienestar. *Psicología y Salud*, 15(1), 121-126. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/291/29115113.pdf>
- Atienza, F. L., Balaguer, I., & García-Merita, M. (2003). Satisfaction with Life Scale: Analysis of factorial invariance across sexes. *Personality and Individual Differences*, 35, 1255-1260. [https://doi.org/10.1016/S0191-8869\(02\)00332-X](https://doi.org/10.1016/S0191-8869(02)00332-X)
- Basabe, N., Páez, D., Valencia, J., González, J. L., Rime, B., & Diener, E. (2002). Cultural dimensions, socioeconomic development, climate and emotional hedonic level. *Cognition y Emotion*, 16(1), 103-125. <https://doi.org/10.1080/02699930143000158>
- Beck, I. et. al. (2013) *Bringing words to life. Robust vocabulary instruction*. New York: The Guilford Press

- Bilbao, M. (2008). Creencias sociales y bienestar: valores, creencias básicas, impacto de los hechos vitales y crecimiento psicológico (Tesis doctoral inédita). Universidad del País Vasco, Lejona, España.
- Busis (2001) Inquiry into Meaning: An Investigation or Learning to Read (Language and Literacy Series. USA: Teacher College Press.
- Gonzales Lucine F. (1996) Temas transversales y educación en valores 1ra edición, editorial Anaya, Madrid.
- Hernado Sanz, M. (1997) Estrategia para educar en valores. Propuesta de actuación con adolescentes. Editorial CCS, Madrid.
- Milton JS, Tsokos JO. (2001) Estadística para biología y ciencias de la salud. Madrid: Interamericana McGraw Hill.
- Ministerio de Educación Guatemala (2017) Enseñanza de la comprensión lectora. 1ra edición, editorial del ministerio d educación, Guatemala.
- Ortega, Minguez y Gil (1996) Valores y Educación, Editorial Ariel, Barcelona.
- Ros, M., & Schwartz, S. H. (1995). Jerarquía de valores en países de la Europa Occidental: una comparación transcultural. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 69, 69-88. Recuperado de http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_069_05.pdf
- Schwartz, S. H. (1994). ¿Are there universals aspects in the structure and contents of human values? *Journal of Social Issues*, 50(4), 19-45. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1994.tb01196.x>
- UNESCO (2001) Estadística Cultural Informe anual del 2019 tomado de <http://observatorio.cultura.gob.cl/index.php/2020/11/23/medicion-de-las-culturas-ecia->



DECLARACION JURADA DE AUTORÍA

Yo, Carmen Rosa Rodríguez Lujan, estudiante de la Facultad de Educación

Facultad:	Ciencias		Educación	x	Ingeniería	
Escuela Profesional:	EFCAP - Educación Primaria					
Departamento Académico:						
Escuela de Posgrado	Maestría			Doctorado		

Programa:

De la Universidad Nacional del Santa; Declaro que el trabajo de investigación intitulado:

Declaro que el trabajo monográfico titulado: "Valores culturales en el desarrollo de la comprensión lectora"

presentado en 38 folios, para la obtención del Grado académico:

(x)

Título profesional:

(x)

Investigación anual:

()

- He citado todas las fuentes empleadas, no he utilizado otra fuente distinta a las declaradas en el presente trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido presentado con anterioridad ni completa ni parcialmente para la obtención de grado académico o título profesional.
- Comprendo que el trabajo de investigación será público y por lo tanto sujeto a ser revisado electrónicamente para la detección de plagio por el VRIN.
- De encontrarse uso de material intelectual sin el reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el proceso disciplinario.

Nuevo Chimbote, 29 de noviembre de 2022

Firma:

Nombres y Apellidos: Carmen Rosa Rodríguez Lujan

DNI: 32987448



ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo, *Artemio Yupanqui Azosta*

Facultad:	Ciencias		Educación	<input checked="" type="checkbox"/>	Ingeniería	
-----------	----------	--	-----------	-------------------------------------	------------	--

Departamento Académico

Escuela de Posgrado	Maestría:		Doctorado	
---------------------	-----------	--	-----------	--

Programa:

De la Universidad Nacional del Santa. Asesor / Unidad de Investigación revisora del trabajo de Investigación intitulado:

Valores culturales en el desarrollo de la comprensión lectora

Del docente:

De la escuela / departamento académico:

Constato que la investigación presentada tiene un porcentaje de similitud del el cual se verifica con el reporte de originalidad de la aplicación Turnitin adjunto.

Quién suscribe la presente, declaro el haber analizado dicho reporte y concluyo que las coincidencias detectadas no se conforman como plagio. A mi claro saber y entender, la investigación cumple con las normas de citas y referencias establecidas por la Universidad Nacional del Santa.

Nuevo Chimbote, *29* de *noviembre* de 2022

Firma:

Nombres y Apellidos del Asesor

Artemio Yupanqui Azosta

DNI:

32809001